

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

RNC: 430009652

Santo Domingo, D. N.
8 de septiembre de 2026

PTE-CDN-INST-2026-415

Señores

Consejo Nacional de la Magistratura

Su despacho.



Asunto: Recomendación del magistrado Radhar Antonio Coronado Romero para el proceso de evaluación y selección de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

Distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Me permito dirigirme a ese honorable Consejo, en mi calidad de Presidente del Colegio Dominicano de Notarios, con el propósito de recomendar muy especialmente al magistrado Dr. Radhar Antonio Coronado Romero, para que sea tomado en consideración dentro del proceso de evaluación y selección de los magistrados que habrán de integrar la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Coronado Romero es un jurista de reconocida trayectoria, cuya carrera dentro del sistema de administración de justicia dominicano se ha caracterizado por la experiencia, la preparación académica, la vocación de servicio y el compromiso con el ejercicio responsable de la función jurisdiccional.

Su trayectoria en la judicatura se remonta al año 1998, cuando fue designado como juez de paz del municipio de San Francisco de Macorís, función desde la cual comenzó a desarrollar una carrera judicial caracterizada por la continuidad, la experiencia y el compromiso con la correcta administración de justicia.

Posteriormente, se desempeñó como juez presidente de la Segunda Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. De igual manera, ejerció como juez presidente de la Cámara Civil del mismo tribunal, acumulando una importante experiencia en el conocimiento y solución de asuntos de naturaleza civil y comercial.

En la actualidad, se desempeña como juez de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, posición desde la cual continúa aportando sus conocimientos y experiencia al fortalecimiento de la administración de justicia.

-/-

“Si lo hiciste bien y lo hiciste solo, hiciste mal; todo proyecto debe ser en equipo para lograr resultados positivos.”

JRPF



809-687-2883 Info@colegiodenotarios.org.do cdnotariosrd
Calle Danae No. 12, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dom.





COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

RNC: 430009652

-2-

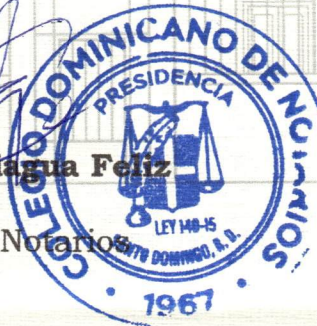
Su recorrido profesional evidencia una progresión sostenida dentro de la carrera judicial, pasando por diferentes instancias y responsabilidades jurisdiccionales, lo que le ha permitido adquirir un conocimiento profundo de la dinámica de los tribunales, así como de los desafíos que enfrenta el sistema de justicia dominicano.

Por tales razones, recomendamos respetuosamente al magistrado Dr. Radhar Antonio Coronado Romero para que sea evaluado y considerado como candidato a integrar la Suprema Corte de Justicia, convencidos de que sus condiciones profesionales, académicas y su experiencia en el ejercicio de la función jurisdiccional lo hacen merecedor de ser ponderado dentro de este importante proceso.

Agradeciendo de antemano la atención que ese honorable Consejo pueda dispensar a la presente recomendación, le reitero mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Jhon Richard Paniagua Feliz
Presidente
Colegio Dominicano de Notarios



"Si lo hiciste bien y lo hiciste solo, hiciste mal; todo proyecto debe ser en equipo para lograr resultados positivos."

JRPF



809-687-2883 Info@colegiodenotarios.org.do cdnotariosrd
Calle Danae No. 12, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dom.

